

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 15629** *Anuncio de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, sobre notificación de resolución dictada en procedimiento tramitado al amparo del Título II del Real Decreto 851/1992, de 10 de julio, por el que se regulan determinadas pensiones extraordinarias causadas por actos de terrorismo, relativo al derecho a pensión.*

En relación con la resolución dictada en el expediente instruido a favor del interesado que se indica a continuación, no habiéndose podido practicar la notificación personal por causas no imputables a la Administración, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se comunica que podrá comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas, en la sede de esta Unidad Administrativa (Avda. General Perón, 38, edificio Master's II, 5.<sup>a</sup> planta, 28020 Madrid. Telfno. 913 49 15 96), para conocimiento y constancia del contenido íntegro del acto.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIF	EXPEDIENTE
Javier Arroita Jauregui Sainz	13731958 S	11/0771992

Madrid, 25 de abril de 2014.- El Director General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, P.D. (Resolución 9-01-08), el Jefe de Área, Francisco Javier Sánchez Ripio.

ID: A140020888-1